

administración local**AYUNTAMIENTOS****PEDRO MUÑOZ**

ANUNCIO

En el B.O.P. de Ciudad Real núm. 194, de fecha 6 de octubre de 2022, se publica anuncio de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza, por oposición libre, de Policía Local del cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

Resultando que en el Anexo III se ha cometido un error material en el número de prueba, figurando: "TERCERA PRUEBA: RECONOCIMIENTO MÉDICO", debiendo figurar "CUARTA PRUEBA: RECONOCIMIENTO MÉDICO".

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Procede rectificar de oficio el error material cometido en el Anexo III de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Policía Local, por oposición libre, debiendo figurar: "CUARTA PRUEBA: RECONOCIMIENTO MÉDICO".

Pedro Muñoz, 6 de octubre de 2022.- El Alcalde, Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.

Anuncio número 3121

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>